



El órgano de selección designado por Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A., de 10 de noviembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, en reunión de 5 de mayo de 2022; **ACUERDA:**

Primero. Convocar a los opositores abajo reseñados para la lectura del segundo ejercicio, celebrado el pasado 8 de abril, en los lugares y horas indicados:

-13 de mayo de 2022, viernes, a las 08:30 horas, en la Cúpula Guara ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 8, Planta 3, Zaragoza:

Jiménez Martínez, Sara
Julve Puerto, Laura
Labrador Miguel, Esther.
Lahuerta Biota, Andrea
Layunta Romero, Marina.
Llorente Presol, Tamara
López Lapuente, José Ignacio
López Sola, Delia
Lozano Ibáñez, Raquel.
Machín Sanz, María Elena
Mariblanca Gregorio, Rubén
Marqués Obón, Laura.

-17 de mayo de 2022, martes, a las 08:30, en la Cúpula Pirineos ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 28, Planta 3, Zaragoza.

Martínez Carbajo, María.
Martínez López, Elena.
Montolio Escriche, Trinidad.
Muñoz Ibáñez, Sandra.
Muñoz Martín, Ángeles Margarita.
Muñoz Pamplona, Sofía.
Muñoz Ribes, Marina.
Murcia Cebrián, Laura.
Negredo Acero, Virginia.
Ortega Nebra, Santiago.
Pagés Lanau, Irene.
Pedraza Laborda, María Felicidad.
Penacho Gómez, Ana María.
Pérez Campos, Virginia.

-20 de mayo de 2022, viernes, a las 08:30, en la Cúpula Pirineos ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 28, Planta 3, Zaragoza.

Piedrafita Valero, Silvia.
Pozo García, Gregoria.



Pradilla Galarraga, Begoña.
Punsac Ibáñez, María José.
Puyal García, Raquel.
Quirós Gowers, Isabel.
Ramo Molinero, Rebeca.
Ribes Sariñena, Saray.
Roca Villagrasa, María Nieves.
Roldán Forcén, Verónica.

-23 de mayo de 2022, lunes, a las 08:30, en la Sala Hermanos Bayeu ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 19, Planta Baja, Zaragoza.

Román Benito, Lidia
Ruiz Silleras, Gema.
Salcedo Arbués, María, Monlora
Salomón Brull, Elia
Sanchís Yago, Elena.
Sango Lambán, Isabel
Sanjuan Budría, Silvia
Sanz Garcés, María Marina
Sanz Navarro, Victoria
Sauras Tris, Candela.

Segundo. Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del segundo ejercicio.

Tercero. Las lecturas se desarrollarán en sesión pública. Aquellos que deseen asistir a las sesiones deberán identificarse en la forma prevista para los opositores en el apartado Segundo, así como guardar los debidos respeto y saber estar.

Cuarto. De conformidad con la base 6.1.2 de la Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales; «[e]l ejercicio será leído literalmente por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la formación general, la capacidad de análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos». De conformidad con ello, la valoración se efectuará con arreglo al Acuerdo del órgano de selección de 7 de abril de 2022, publicado en la web aragon.es <https://www.aragon.es/documents/20127/3362879/2022+04+07+Criterios+correcci%C3%B3n+2%C2%BA+ejer+Trab+Sociales.pdf/033b651f-2b74-61c9-c712-b0e5b92602c5?t=1649332454465>

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL SECRETARIO DEL
ÓRGANO DE SELECCIÓN**

Víctor Gil Ortega

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Víctor Gil Ortega, Asesor/a Técnico/a, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO el 10/05/2022.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVZB5GYKM4CB1G01PFI.